

**PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2017-2018**  
**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

**Julio 2017**

## **I. MARCO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO**

### **1. Fundamento para la presentación del Plan económico-financiero.**

Con fecha 12 de mayo de 2017 se ha publicado el *“Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2016.”* Dicho informe recoge el grado de cumplimiento de estos objetivos y realiza un análisis de la Administración Central del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Fondos de la Seguridad Social.

En el citado informe se hace un análisis del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto para la Comunidad Autónoma del País Vasco en el ejercicio 2016.

El informe concluye que la Comunidad Autónoma del País Vasco ha cumplido con el objetivo de estabilidad presupuestaria para 2016, alcanzando un déficit en contabilidad nacional de 489 millones de euros, esto es, el 0,7% del PIB y que también ha cumplido con el objetivo de deuda pública, alcanzando la cifra de 9.958 millones, que representa el 14,5% del PIB.

En lo relativo a la regla de gasto, la tasa de crecimiento se fijó en un 1,8% del gasto computable para la Administración Central, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales. Una vez calculados los empleos no financieros computables a efectos de la regla de gasto, se ha determinado una tasa de variación del 3,8% para la Comunidad Autónoma del País Vasco, que se sitúa por encima de la tasa de referencia.

Conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica 6/2013 de creación de la AIREF, este plan económico-financiero ha sido informado, con carácter preceptivo y no vinculante, por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, considerando factible que la Comunidad Autónoma de País Vasco alcance el objetivo de estabilidad presupuestaria en 2017 y 2018, así como que la evolución del gasto prevista podría permitir el cumplimiento de la regla de gasto y considerando que la previsión de deuda es adecuada a los objetivos para ambos años.

**AJUSTE FISCAL 2015-2016**

(miles de euros)

CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas				Ajuste Fiscal	
	Cierre presupuestario 2015	Previsión PEF/Plan de ajuste Cierre 2016	Avance cierre 2016	Medidas	Previsto	Realizado
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	8.886.065,52	n.d.	9.240.670,29		n.d.	354.604,77
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	9.182.015,69	n.d.	9.457.987,10		n.d.	275.971,41
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	231.199,59	n.d.	201.726,64		n.d.	-29.472,95
<b>Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413</b>						
Valor absoluto	-527.149,76	n.d.	-419.043,45		n.d.	108.106,31
% PIB	-0,8%	n.d.	-0,6%	-	n.d.	0,2%
<b>Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado</b>						
Valor absoluto	83.149,76	n.d.	-69.956,55		n.d.	-153.106,31
% PIB	0,1%	n.d.	-0,1%	-	n.d.	-0,2%
<b>Necesidad de financiación</b>						
Valor absoluto	-444.000,00	n.d.	-489.000,00		n.d.	-45.000,00
% PIB	-0,7%	n.d.	-0,7%	-	n.d.	-0,1%
PIB	65.585.088,10	66.014.174,23	68.897.003,00			

(\*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados. Para 2015 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.4 LOEPSF. Para 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF.

## 2. Principales causas de la desviación de la regla de gasto en el ejercicio 2016.

El ejercicio 2016 presentó un incremento del gasto no financiero de un 2,62% respecto a 2015. La operaciones corrientes se incrementaron en un 2,35% y las de capital en un 5,62%. Este incremento se explica fundamentalmente por un crecimiento generalizado de los capítulos de gasto durante el ejercicio 2016 respecto a 2015. A diferencia de la comparativa 2015/2014, donde el gasto por estos conceptos se incrementó únicamente en un 1,14% en el caso de los gastos corrientes y se redujo en 18,44% en los de capital.

El incremento de los capítulos de gasto VI y VII en un 5,62% supone una cuantía de 42,9 millones de euros.

Los gastos de los capítulos I, II y IV presentan una evolución creciente debido principalmente a los correspondientes al ámbito sanitario y educativo.

El incremento del gasto de capítulo I, en 83 millones de euros, se explica principalmente por el producido en los ámbitos de la salud y la educación que han supuesto un incremento de 42,5 millones de euros respecto a 2015 en salud, y de 27,1 millones en educación.

En lo que se refiere a los gastos de capítulo II, estos se han incrementado, principalmente debido a los gastos producidos en el ámbito de la salud que representan más de la mitad del crecimiento total de este capítulo en el ejercicio 2016.

El capítulo IV ha presentado un incremento en términos absolutos de 94,5 millones de euros, que supone el 3,17%, originado principalmente, al igual que en el caso de los capítulos I y II, por los gastos en educación y salud. Este importe se desglosa en un incremento de gasto en las becas concedidas, mayor aportación a la Universidad del País Vasco, mayor aportación por abono de conciertos educativos a la red concertada y mayores gastos farmacéuticos.

Esta evolución funcional del gasto en salud está en consonancia con las tendencias de fondo que lo están presionando al alza de forma endógena y que resultan de difícil control a corto plazo. Dichas tendencias responden por un lado, al envejecimiento de la población y su consiguiente efecto en la demanda de servicios sanitarios, y por otro, a la mayor especialización de los tratamientos de enfermedades y su impacto en el coste, que hacen que la presión sobre el gasto farmacéutico presente una tendencia fuertemente creciente.

**REGLA DE GASTO 2016**

(miles de euros)

CONCEPTOS	2015 Liquidación	2016 Liquidación
<b>A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL</b>	<b>9.413.215,27</b>	<b>9.659.713,74</b>
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	0,00	0,00
<b>C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)</b>	<b>9.413.215,27</b>	<b>9.659.713,74</b>
<b>D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL</b>		<b>2,62%</b>
<b>E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado</b>	<b>-70.585,27</b>	<b>-9.018,45</b>
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)		
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)		
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-1.468,00	-1.307,98
E.4. Ejecución de avales	1.379,00	6.277,00
E.5. Inv. Empr. Públ. No Sector A.P. por cuenta de una C.A.		
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.		
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública	-115.043,00	-130.775,22
E.8. Intereses devengados	-12.588,00	-14.785,00
E.9. Aportaciones de capital	0,00	0,00
E.10. Asunción y cancelación de deudas		
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv		
E.12. Adquisiciones con pago aplazado		
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio		
E.14. Arrendamiento financiero		
E.15. Préstamos	14.380,00	12.367,25
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas		
E.17. Sistemas de financiación de las CC.AA. de régimen común		
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	220.000,00	220.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)		
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia	250.000,00	276.000,00
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia	5.000,00	5.000,00
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas		
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	-432.245,27	-381.814,50
<b>F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad</b>	<b>467.370,00</b>	<b>505.304,71</b>
<b>G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E-F)</b>	<b>9.810.000,00</b>	<b>10.156.000,00</b>
G.1. Intereses	203.000,00	179.000,00
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	60.000,00	47.000,00
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	325.000,00	353.000,00
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Foion. (Canarias)		
G.5. Transferencias a CC.LL. de Navarra por Sma. de Foion. (Navarra)		
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación		
G.7. Otros gastos excluidos		
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)		
<b>H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G-FILAS G.1 A G.8)</b>	<b>9.222.000,00</b>	<b>9.577.000,00</b>
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente		
<b>I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)</b>	<b>9.222.000,00</b>	<b>9.577.000,00</b>
<b>J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR</b>		<b>3,85%</b>

El fundamento de la regla de gasto, que es uno de los tres instrumentos de disciplina presupuestaria contemplados en la legislación de estabilidad, deriva de la Gobernanza económica europea y tiene como fin garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas de tal forma que, en un horizonte de medio plazo, el crecimiento del gasto venga limitado por la capacidad de financiarlo

con ingresos estables y sostenidos en el tiempo. Está inspirada en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea que la contempla como un indicador del objetivo a medio plazo en términos de saldo estructural y tiene como fin evitar las desviaciones del mismo.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:

*“la variación del gasto computable de la Administración Central, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB a medio plazo de la economía española”.*

Por tanto, el límite de crecimiento del gasto público viene dado por el crecimiento de la economía a medio plazo. La aplicación a Euskadi de la misma tasa de referencia presenta el problema de que la enorme diferencia existente en las tasas de paro y por tanto en las tasas de paro no aceleradora de los salarios supone que se infravalore el PIB potencial de la economía vasca.

Por otra parte, la aplicación de la regla de gasto, cobra sentido en una perspectiva temporal de medio plazo, analizando la evolución del gasto computable hay que analizarla en una senda plurianual, teniendo en cuenta las tasas de referencia de crecimiento del PIB. Esto tiene especial importancia en un proceso de consolidación fiscal como el que afecta actualmente a las CC.AA. en general y a la de Euskadi en particular.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se ha hecho un esfuerzo especial en los últimos años en la reducción del déficit, habiendo cumplido en los últimos cinco años los objetivos de estabilidad y deuda pública acordados. Ello ha supuesto oscilaciones en la tasa de variación del gasto computable en dichos años, según se observa en el siguiente cuadro.

#### Tasa de variación

	2013-2012	2014-2013	2015-2014	2016-2015
Objetivo regla de gasto	1,7%	1,5%	1,3%	1,8%
C.A. Euskadi (real)	-5,8%	3,2%	0,3%	3,8%

Estos datos, que muestran la evolución del gasto computable desde que se calcula la regla de gasto, indican que se ha cumplido holgadamente con la finalidad que justifica la aplicación de la misma, ya que la tasa de variación acumulada desde 2012 queda muy por debajo de la de referencia.

### **3. Previsiones tendenciales de ingresos y gastos, bajo el supuesto de que no se produzcan cambios en las políticas fiscales y de gastos.**

#### ***Ejercicio 2017***

##### *Previsiones de evolución de los ingresos*

En lo relativo a la evolución de los ingresos con los que cuenta el Gobierno Vasco para este ejercicio 2017 destacaremos principalmente la estimación de los dos principales componentes, que comprenden, por un lado, las aportaciones que recibe por parte de las Diputaciones Forales, y por otro, los ingresos provenientes del endeudamiento.

Los ingresos provenientes de las Diputaciones Forales, en base al modelo de reparto de recursos existente en la Comunidad Autónoma de Euskadi, se han estimado en una cifra similar a la considerada en los Presupuestos de 2016, esto es, 9.103 millones de euros. No obstante, considerando los derechos liquidados durante el ejercicio 2016, representarán un incremento de un 4,2%, pasando de 8.735,5 millones a los 9.103 estimados para 2017.

En lo relativo al endeudamiento, hay que indicar que el escenario considerado implica un objetivo de déficit del 0,6% del PIB regional, estimación que se ha trasladado a la previsión de ingresos por este concepto.

##### *Previsiones de evolución de los gastos*

En lo relativo a los gastos de capítulo I estimados para 2017, estos contemplan la actualización de los salarios del personal al servicio de la Administración Vasca en un 1%. Asimismo se contempla el abono de un 25% de la paga extra suprimida en 2012.

La evolución de los capítulos II y IV de gasto presenta una evolución ligeramente creciente respecto de la liquidación de 2016.

Los gastos financieros del capítulo III presentan una evolución decreciente respecto de la cifra presupuestada y superior a las obligaciones reales del ejercicio 2016.

En lo relativo a los gastos de los capítulos VI y VII, el principal condicionante en la evolución de los mismos será el ritmo de ejecución de los trabajos de la nueva red ferroviaria vasca.

El gasto considerado a efectos del cálculo de la regla de gasto para el ejercicio, se estima que se encuentre por debajo de la tasa de crecimiento establecida para el ejercicio. El capítulo de gastos de personal presentará una evolución en los mismos términos que en el ejercicio 2016, y se espera una moderación en los gastos de capítulo II y IV respecto a 2016.

En lo que se refiere a los gastos de capital estos mantendrán una tendencia similar a los del ejercicio 2016.

En este sentido, el pasado 25 de abril de 2016, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal emitió un informe de opinión en relación sobre los presupuestos iniciales relativos a la Comunidad Autónoma de Euskadi, utilizando los datos del presupuesto para 2017, así como el cuestionario integrado con los marcos presupuestarios a medio plazo remitido tanto al Ministerio de Hacienda y Función Pública como a la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Hay que indicar que las hipótesis utilizadas para la confección de este Plan, así como la estimación de ejecución prevista para el periodo 2017 y 2018, son las mismas que las remitidas en el marco presupuestario a medio plazo. Únicamente se han ajustado los datos de ejecución correspondientes al primer trimestre de 2017, ya que los remitidos en aquel momento se correspondían a una estimación, y los datos definitivos del Presupuesto 2017, como consecuencia de las modificaciones producidas en la tramitación parlamentaria hasta su aprobación final el pasado 11 de abril.

Del análisis presupuestario realizado, la AIReF concluye que es factible el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en 2017 y también que la previsible evolución de los empleos computables es compatible con el cumplimiento de la regla de gasto para dicho ejercicio 2017.



## **Ejercicio 2018**

### *Previsiones de evolución de los ingresos*

Se ha considerado un escenario continuista en relación a la cifra de aportaciones de las Diputaciones Forales para este ejercicio a pesar de las expectativas que más adelante se comentan en torno al previsible efecto de la introducción de nuevas medidas tributarias en la segunda parte del año. Por ello, el escenario estimado contempla un crecimiento de las mismas de un 4% para el ejercicio 2018. Estas previsiones se consideran prudentes a la vista del escenario macroeconómico ya que si bien se reduce el crecimiento real, el aumento del deflactor hace que el crecimiento del PIB nominal alcance dicha tasa del 4%.

En lo relativo al endeudamiento, indicar que el escenario se ha elaborado con un objetivo de déficit del 0,3% del PIB, considerando una cifra similar en cuanto al importe por este concepto de ingresos.

### *Previsiones de evolución de los gastos*

En lo que se refiera a la evolución de los gastos del capítulo I, se ha contemplado un incremento en la línea del ejercicio 2017, incluyendo el abono del último cuarto de la paga extra suprimida en 2012.

La evolución de los capítulos II y IV, presenta un crecimiento ligeramente superior al 1% para el ejercicio.

En lo relativo a los gastos financieros, se estima un ligero aumento para 2018.

En lo relativo a los gastos de los capítulos VI y VII, estos presentan una breve tendencia al alza de un 1,7%.

En relación al escenario de ingresos para el periodo 2017-2018, actualmente se está analizando el impacto de la reforma fiscal que se produjo a finales de 2013, con efecto pleno de las modificaciones de las distintas figuras impositivas en los ejercicios 2015 y posteriores. Se estima que en la segunda parte del ejercicio 2017, se producirá una reforma tributaria, que actualmente no

es posible cuantificar, pero que previsiblemente implique un aumento del potencial recaudatorio para el ejercicio 2018 y siguientes.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta el impacto de las medidas adoptadas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública en relación al Impuesto de Sociedades en las empresas sometidas a normativa común, que si bien son un número pequeño en relación al conjunto, en el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi suponen un porcentaje muy significativo del conjunto de la recaudación.

En base al modelo de reparto de recursos existente en la Comunidad Autónoma de Euskadi, los ingresos provenientes de las Diputaciones Forales, se verían incrementados, y por lo tanto, la cifra de aportaciones al Gobierno Vasco.

### Cuadro 1.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES

(Miles de euros)

CONCEPTOS	2016 Liquidación (descontando operaciones y medidas one-off)	2017 Previsión cierre tendencial	2018 Previsión cierre tendencial
<b>Capítulo I</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones			
Impuesto Renta Personas Físicas	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta			
Previsión liquidación/liquidación			
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)			
I.R.P.F. (caso de C. F. de Navarra)			
Impuesto sobre el Patrimonio			
Resto capítulo 1			
<b>Capítulo II</b>	<b>3.206,80</b>	<b>4.200,00</b>	<b>4.242,00</b>
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados			
Impuesto sobre el valor añadido	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta			
Previsión liquidación/liquidación			
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)			
I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)			
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta			
Previsión liquidación/liquidación			
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)			
Otros impuestos especiales	0,00	0,00	0,00
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte			
Imposición sobre hidrocarburos (autonómico)			
Otros			
Resto capítulo 2	3.206,80	4.200,00	4.242,00
<b>Capítulo III</b>	<b>250.884,59</b>	<b>193.141,23</b>	<b>194.000,00</b>
<b>Capítulo IV</b>	<b>8.778.607,67</b>	<b>9.138.312,28</b>	<b>9.502.820,61</b>
Fondo de Suficiencia Global	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta			
Previsión liquidación/liquidación			
Liquidación aplazada 2009			
Fondo de Garantía	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta			
Previsión liquidación/liquidación			
Fondos de Convergencia			
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades			
Liq negativa 2009 Reintegro anticipos			
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación 2015 participación provincial y otros recursos)			
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación 2015			
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	26.227,70	25.603,93	25.603,93
Resto capítulo 4	8.752.379,97	9.112.708,35	9.477.216,68
<b>Capítulo V</b>	<b>36.143,92</b>	<b>1.353,00</b>	<b>1.353,00</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9.068.842,98</b>	<b>9.337.006,50</b>	<b>9.702.415,61</b>
<b>INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN</b>	<b>9.068.842,98</b>	<b>9.337.006,50</b>	<b>9.702.415,61</b>
<b>Capítulo VI</b>	<b>945,43</b>	<b>0,00</b>	<b>500,00</b>
<b>Capítulo VII</b>	<b>170.881,88</b>	<b>382.533,52</b>	<b>388.151,47</b>
Fondo de compensación interterritorial			
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FCI	130.775,22	350.530,00	355.672,50
Resto capítulo 7	40.106,66	32.003,52	32.478,97
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>171.827,31</b>	<b>382.533,52</b>	<b>388.651,47</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>9.240.670,29</b>	<b>9.719.540,02</b>	<b>10.091.067,08</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN</b>	<b>9.240.670,29</b>	<b>9.719.540,02</b>	<b>10.091.067,08</b>
<b>Capítulo VIII</b>	<b>62.354,53</b>	<b>39.184,95</b>	<b>39.184,95</b>
<b>Capítulo IX</b>	<b>1.106.042,00</b>	<b>1.262.915,17</b>	<b>1.374.235,68</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.168.396,53</b>	<b>1.302.100,12</b>	<b>1.413.420,63</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.409.066,82</b>	<b>11.021.640,14</b>	<b>11.504.487,70</b>
<b>Capítulo I</b>	<b>3.863.670,05</b>	<b>3.951.617,55</b>	<b>4.032.374,73</b>
<b>Capítulo II</b>	<b>1.659.299,47</b>	<b>1.706.321,08</b>	<b>1.727.638,00</b>
<b>Capítulo III</b>	<b>201.726,64</b>	<b>223.471,44</b>	<b>229.600,00</b>
<b>Capítulo IV</b>	<b>3.070.972,72</b>	<b>3.130.372,00</b>	<b>3.161.372,00</b>
<b>Capítulo V</b>			
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>8.795.668,88</b>	<b>9.011.782,07</b>	<b>9.150.984,73</b>
<b>Capítulo VI</b>	<b>292.473,00</b>	<b>553.444,00</b>	<b>567.923,96</b>
<b>Capítulo VII</b>	<b>513.164,33</b>	<b>537.797,00</b>	<b>546.797,30</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>805.637,33</b>	<b>1.091.241,00</b>	<b>1.114.721,25</b>
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>9.601.306,21</b>	<b>10.103.023,07</b>	<b>10.265.705,99</b>
<b>Capítulo VIII</b>	<b>111.884,30</b>	<b>92.530,08</b>	<b>87.530,08</b>
<b>Capítulo IX</b>	<b>572.330,61</b>	<b>788.384,31</b>	<b>1.113.549,00</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>684.214,91</b>	<b>880.914,39</b>	<b>1.201.079,08</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.285.521,12</b>	<b>10.983.937,46</b>	<b>11.466.785,07</b>
<b>AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO</b>	<b>273.174,10</b>	<b>325.224,43</b>	<b>551.430,88</b>
<b>SALDO OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>-633.810,02</b>	<b>-708.707,48</b>	<b>-726.069,78</b>
<b>DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO</b>	<b>-360.635,92</b>	<b>-383.483,05</b>	<b>-174.638,91</b>
<b>SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-49.529,77</b>	<b>-53.345,13</b>	<b>-48.345,13</b>
<b>VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>533.711,39</b>	<b>474.530,86</b>	<b>260.686,68</b>

**Cuadro 1.3.b) EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL DERIVADOS DE PREVISIÓN TENDENCIAL**

CONCEPTOS	2016 Liquidación (descontando operaciones y medidas one-off)	2017 Previsión cierre tendencial	2018 Previsión cierre tendencial
<b>DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO TENDENCIAL</b>	<b>-360.635,92</b>	<b>-383.483,05</b>	<b>-174.638,91</b>
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	0,00	0,00	0,00
Cuenta 413/409 u otras similares			
Recaudación incierta	-27.839,23		
Aportaciones de capital	0,00	-8.110,00	-8.110,00
Otras unidades consideradas AAPP	-5.037,45	-2.006,27	-2.006,27
Universidades	2.428,00	0,00	0,00
T.V. autonómicas	3.292,00	0,00	0,00
Empresas inversoras			
Resto	-10.757,45	-2.006,27	-2.006,27
Inejecución (*)			
Intereses devengados	14.765,00		
Reasignación de operaciones			
Transferencias del Estado	-17.987,00	0,00	0,00
Políticas activas de Empleo			
Otras transferencias del Estado	-17.987,00		
Transferencias de la UE	-2.767,00		
Inversiones de APP's			
Otros Ajustes	-31.090,87	-0,00	0,00
<b>Total ajustes Contabilidad Nacional</b>	<b>-69.956,55</b>	<b>-10.116,27</b>	<b>-10.116,27</b>
<b>CAP/NEC DE FINANCIACIÓN derivada de previsiones tendenciales</b>	<b>-430.592,47</b>	<b>-393.599,32</b>	<b>-184.755,18</b>
% PIB regional	-0,6%	-0,5%	-0,2%
PIB regional estimado (**)	68.897.003,00	71.959.189,70	75.029.381,25
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-	-	-
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma			

(\*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inejecución sólo puede aparecer en el Presupuesto aprobado. En el caso de preverse un ajuste por inejecución, facilitar la información del cuadro "Detalle Inejecución".

(\*\*) Para 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF. Para 2017 y 2018 se considera el PIB según la evolución prevista en el Cuadro Macroeconómico aprobado en Consejo de Ministros de 3 de julio de 2017.

#### 4. Previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan, así como los supuestos sobre los que se basan estas previsiones.

El escenario macroeconómico que se presenta se basa en hipótesis sobre distintas variables externas como los tipos de interés, el tipo de cambio y el precio de petróleo, así como supuestos sobre el crecimiento de las áreas económicas con gran incidencia en la actividad de la economía vasca.

En lo que se refiere al contexto internacional, las previsiones de los principales organismos señalan un crecimiento moderado de la economía mundial con una suave aceleración a lo largo de los años. Para la economía europea se espera un crecimiento moderado, debido principalmente al impacto negativo derivado de la incertidumbre por el resultado del referéndum británico. Tras la favorable evolución reciente se espera una desaceleración del crecimiento de la economía española; tras situarse en 2016 en el 3,2%, el crecimiento del PIB se moderará en 2017 y 2018. Aunque algunas revisiones recientes como la del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad sitúan el crecimiento de la economía española en el 3% para 2017, el escenario mantiene la tasa en el 2,7% para este año y en el 2,5% para 2018, donde se sigue dando una total coincidencia.

### Supuestos

	2016	2017	2018
Tipo de interés a l/P	0.014	0.019	0.022
Tipo de cambio (euros/dólar)	0.903	0.917	0.925
Crecimiento PIB OCDE	1.7	2.1	2.2
Crecimiento PIB UE28	1.9	1.8	1.8
Crecimiento PIB España	3.2	2.7	2.5
Precio del petróleo (Brent dólares/barril)	43.3	54.5	56.8

Los tipos de interés a largo plazo aumentarán gradualmente durante todo el periodo de previsión, en consonancia con una posible normalización de la política monetaria del BCE.

En lo que respecta al precio del petróleo Brent, el año 2016 cerró por encima de los 40 dólares por barril y a partir de la evolución que proyectan los mercados de futuros de los precios del petróleo, se prevé una estabilización en torno a los 50 dólares durante el resto del periodo de proyección.

En cuanto a la evolución del tipo de cambio, en 2016 el euro se estabilizó en torno a 0,9 euros por dólar, nivel en el que se prevé que el tipo de cambio se mantenga durante todo el periodo de previsión.

### Perspectivas macroeconómicas

	2016	2017	2018
PIB	3.1	2.7	2.3
Consumo final	3.0	2.5	2.2
Consumo hogares	3.1	2.7	2.3
Consumo AAPP	2.2	1.7	1.8
FBC	3.3	3.0	3.2
Demanda interior	3.0	2.6	2.4
Aportación demanda externa	0.0	0.0	-0.2

PIB nominal	3.4	3.9	4.1
Deflactor PIB	0.3	1.2	1.8
Empleo	1.9	1.9	1.5
Tasa de paro	13.5	11.2	10.7

Los supuestos sobre la política fiscal para el escenario descansan en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria acordados entre el Gobierno Vasco y la Administración del Estado, según los cuales, la senda de consolidación fiscal establecida para la C.A. de Euskadi alcanza el equilibrio presupuestario en 2020.

En base a las hipótesis mencionadas, el escenario macroeconómico refleja una desaceleración de la economía vasca que ya había sido contemplada en el escenario de elaboración de los presupuestos para 2017, aunque ahora es menos acusada, y que es muy parecida a la prevista para la economía española en los escenarios del Banco de España y del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, aunque con un crecimiento ligeramente menor. Para los próximos ejercicios se espera que continúe la fase de expansión de la economía, aunque las perspectivas son de moderada desaceleración del ritmo de avance de la actividad económica. Así, tras situarse en 2016 en el 3,1%, el crecimiento del PIB se moderaría hasta el 2,7% en 2017 para situarse en el 2,3% en el año 2018.

La demanda interna se mantendrá como el motor del crecimiento de la economía vasca en todo el periodo debido fundamentalmente al comportamiento del consumo privado que responde al incremento de la renta disponible, fruto del favorable comportamiento del mercado de trabajo y de la recuperación de la confianza. Por su parte, el sector exterior presentará una pequeña contribución negativa al incremento del PIB vasco.

Si en los últimos ejercicios el crecimiento de la inversión se ha debido al impulso de la formación bruta de capital en bienes de equipo, una vez realizada la reposición de los equipos obsoletos, va a evolucionar más en línea con la moderación del comportamiento de la demanda final.

En el periodo considerado la contribución de las administraciones públicas al crecimiento del PIB, a través del gasto en consumo final, será moderado. La política presupuestaria vendrá determinada por la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que, tras un periodo transitorio, fija para el año 2020 la obligación de cumplir los límites establecidos: no presentar déficit estructural y que el volumen de deuda pública no supere el 13% del PIB en el caso de las comunidades autónomas y 3% para las corporaciones locales. A ello se añaden las

limitaciones al incremento del gasto público computable definidas en la regla de gasto tal y como se ha comentado anteriormente.

Respecto a los precios, las tasas de variación del deflactor del PIB tenderán a aumentar progresivamente a lo largo del periodo, desde el 0,3% en 2016 hasta el 1,8% en 2018, lo que está asociado en gran medida a la evolución estimada del precio del petróleo y a la recuperación del crecimiento salarial.

El avance económico tendrá efectos positivos en el mercado laboral, con aumento en la tasa de empleo y descenso de la tasa de paro. Aunque la generación de empleo irá perdiendo fuerza a lo largo del período, el descenso continuado del número de desempleados situará la tasa de paro en 2018 en el 10,7% encaminándose hacia el cumplimiento de uno de los objetivos fundamentales del Gobierno Vasco para la actual legislatura que es situar dicha tasa por debajo del 10% al final de la misma.

Según las proyecciones demográficas realizadas por Eustat con el horizonte 2026 se va a producir un descenso de la población potencialmente activa, pero en el horizonte que se contempla en este plan esa disminución de la oferta de trabajo no va a tener un impacto significativo y además hay que tener en cuenta la existencia todavía de un alto volumen de paro pendiente de absorber.

El crecimiento de la productividad se mantiene estable en torno al 0.8% en línea con lo estimado para países como Francia y Alemania y en unas cifras claramente superiores a las del Estado, debido a las diferencias existentes en el modelo productivo tanto por su composición sectorial como por el peso de la economía del conocimiento. En todo caso, las tasas de avance de la productividad son inferiores a las registradas en los años recientes.

Sobre el escenario presentado se ciernen algunas incertidumbres que en su mayor parte son de tipo político y tienen que ver con la política económica estadounidense tanto en lo relativo a un eventual giro proteccionista como al efecto de un impulso fiscal, y también a la definitiva configuración de las relaciones entre la UE y el Reino Unido tras su salida de la Unión y a los procesos electorales que tendrán lugar en el bienio, como son los de Alemania e Italia.

## **5. Análisis de sensibilidad de determinadas variables económicas considerando escenarios económicos alternativos.**

El modelo competencial existente en la Comunidad Autónoma de Euskadi hace que sean las Diputaciones Forales las que recauden las principales figuras impositivas existentes en la Comunidad y, en base al modelo de reparto de recursos, el Gobierno Vasco recibe una cifra de aportaciones en base a esa recaudación. Un hipotético impacto en una reducción del crecimiento del PIB en un 1% podría conducir a una reducción de la recaudación total y, por lo tanto, de las aportaciones provenientes de las Diputaciones Forales. Teniendo en cuenta que un punto de aportaciones supone alrededor de 90 millones de euros, una caída de la actividad económica podría dar lugar a una reducción en unos términos cercanos a este importe, hecho que es muy improbable durante este ejercicio 2017, puesto que hasta mayo la recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados se ha incrementado en un 10,9%. Teniendo en cuenta lo avanzado del ejercicio para el que se formula este plan se considera que pierde fuerza la eventualidad de una contingencia de un menor crecimiento del PIB nominal en 2017. Hasta la fecha, todas las revisiones se han venido produciendo al alza, y una vez conocido el dato del PIB del primer trimestre se estima que se puede volver a producir una nueva revisión al alza.

En lo que se refiere al impacto para el ejercicio 2018, se considera que la contingencia por el lado del ingreso estaría cubierta por la previsible revisión tributaria antes comentada y, adicionalmente, la Comunidad contaría con margen de endeudamiento para compensar la hipotética reducción.



## II. SITUACIÓN ACTUAL

### 1. SERIE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS. Ejercicios 2014, 2015 y 2016. Datos consolidados.

**Cuadro 2.1.a) SERIE DE INGRESOS EN VALORES ABSOLUTOS**

INGRESOS (miles de euros)	2014			2015			2016		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente
Capítulo I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo II	5.426,32	5.699,96	3.897,97	5.697,00	3.940,95	2.896,80	4.350,00	3.206,80	2.941,72
Capítulo III	111.493,41	264.602,33	209.301,93	97.466,63	232.172,41	193.870,57	93.057,12	250.884,59	205.054,25
Capítulo IV	8.308.898,07	8.302.441,80	8.096.498,86	8.770.870,72	8.482.433,21	8.464.225,63	9.135.865,19	8.778.607,67	8.696.764,58
Capítulo V	68.974,31	48.162,11	45.677,62	73.546,41	35.414,55	34.063,81	29.420,70	36.143,92	36.125,19
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>8.494.792,11</b>	<b>8.620.906,20</b>	<b>8.355.376,38</b>	<b>8.947.580,76</b>	<b>8.753.961,12</b>	<b>8.695.056,81</b>	<b>9.262.693,01</b>	<b>9.068.842,98</b>	<b>8.940.885,74</b>
Capítulo VI	3.200,00	1.966,00	1.966,00	1.500,00	1.466,58	1.466,58	1.500,00	945,43	945,43
Capítulo VII	375.387,34	300.169,11	73.310,96	373.474,53	130.637,82	15.594,32	382.492,84	170.881,88	135.772,22
<b>Ingresos de capital</b>	<b>378.587,34</b>	<b>302.135,11</b>	<b>75.276,96</b>	<b>374.974,53</b>	<b>132.104,40</b>	<b>17.060,90</b>	<b>383.992,84</b>	<b>171.827,31</b>	<b>136.717,65</b>
<b>Total Ingresos no financieros</b>	<b>8.873.379,45</b>	<b>8.923.041,27</b>	<b>8.430.653,33</b>	<b>9.322.555,30</b>	<b>8.886.065,51</b>	<b>8.712.117,70</b>	<b>9.646.685,85</b>	<b>9.240.670,29</b>	<b>9.077.603,39</b>
Capítulo VIII	42.844,37	36.222,09	26.650,54	44.174,38	52.665,08	46.488,17	75.004,66	62.354,53	59.508,58
Capítulo IX	1.315.314,00	1.139.366,50	1.139.366,50	1.291.000,00	1.163.018,16	1.163.018,16	1.230.799,00	1.106.042,00	1.106.042,00
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>1.358.158,37</b>	<b>1.175.588,59</b>	<b>1.166.017,04</b>	<b>1.335.174,38</b>	<b>1.215.683,24</b>	<b>1.209.506,33</b>	<b>1.305.803,66</b>	<b>1.168.396,53</b>	<b>1.165.550,58</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>10.231.537,82</b>	<b>10.098.629,86</b>	<b>9.596.670,38</b>	<b>10.657.729,68</b>	<b>10.101.748,73</b>	<b>9.921.624,03</b>	<b>10.952.489,51</b>	<b>10.409.066,82</b>	<b>10.243.153,97</b>

**Cuadro 2.1.b) SERIE DE INGRESOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL**

INGRESOS (porcentaje)	VAR (%) 2015/2014			VAR (%) 2016/2015		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente
Capítulo I	-	-	-	-	-	-
Capítulo II	4,99%	-30,86%	-25,68%	-23,64%	-18,63%	1,55%
Capítulo III	-12,58%	-12,26%	-7,37%	-4,52%	8,06%	5,77%
Capítulo IV	5,56%	2,17%	4,54%	4,16%	3,49%	2,75%
Capítulo V	6,63%	-26,47%	-25,43%	-60,00%	2,06%	6,05%
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>5,33%</b>	<b>1,54%</b>	<b>4,07%</b>	<b>3,52%</b>	<b>3,60%</b>	<b>2,83%</b>
Capítulo VI	-	-25,40%	-25,40%	-	-35,54%	-35,54%
Capítulo VII	-0,51%	-56,48%	-78,73%	2,41%	30,81%	770,65%
<b>Ingresos capital</b>	<b>-0,95%</b>	<b>-56,28%</b>	<b>-77,34%</b>	<b>2,41%</b>	<b>30,07%</b>	<b>701,35%</b>
<b>Total Ingresos no financieros</b>	<b>5,06%</b>	<b>-0,41%</b>	<b>3,34%</b>	<b>3,48%</b>	<b>3,99%</b>	<b>4,20%</b>
Capítulo VIII	3,10%	45,39%	74,44%	69,79%	18,40%	28,01%
Capítulo IX	-1,85%	2,08%	2,08%	-4,66%	-4,90%	-4,90%
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>-1,69%</b>	<b>3,41%</b>	<b>3,73%</b>	<b>-2,20%</b>	<b>-3,89%</b>	<b>-3,63%</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>4,17%</b>	<b>0,03%</b>	<b>3,39%</b>	<b>2,77%</b>	<b>3,04%</b>	<b>3,24%</b>

## 2. SERIE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS. Ejercicios 2014, 2015 y 2016. Datos consolidados

### Cuadro 2.2.a) SERIE DE GASTOS EN VALORES ABSOLUTOS

GASTOS (miles de euros)	2014			2015			2016		
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente
Capítulo I	3.783.637,54	3.745.289,79	3.741.669,48	3.853.171,64	3.821.084,19	3.820.104,40	3.907.051,16	3.904.121,42	3.902.623,55
Capítulo II	1.539.515,45	1.619.662,27	1.511.450,25	1.576.561,91	1.612.791,87	1.493.081,72	1.591.598,55	1.668.314,39	1.534.637,70
Capítulo III	283.491,69	251.924,44	251.924,34	284.080,14	231.199,59	231.181,91	279.023,18	201.726,64	201.707,26
Capítulo IV	2.888.913,01	2.936.035,79	2.763.648,44	3.014.754,20	2.985.384,60	2.836.506,00	3.080.552,25	3.079.913,96	2.904.823,83
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	8.479,97	0,00	0,00	2.389,10	0,00	0,00
<b>Gastos corrientes</b>	<b>8.495.557,69</b>	<b>8.552.912,29</b>	<b>8.268.692,51</b>	<b>8.737.047,86</b>	<b>8.650.460,25</b>	<b>8.380.874,03</b>	<b>8.860.614,24</b>	<b>8.854.076,41</b>	<b>8.543.792,34</b>
Capítulo VI	560.033,87	382.639,57	318.899,82	561.105,80	262.169,94	218.369,65	554.298,63	292.473,00	237.415,41
Capítulo VII	546.137,28	552.606,77	416.335,78	548.700,58	500.585,12	361.003,62	559.131,78	513.164,33	350.889,47
<b>Gastos de capital</b>	<b>1.106.171,15</b>	<b>935.246,34</b>	<b>735.235,60</b>	<b>1.109.806,37</b>	<b>762.755,06</b>	<b>579.373,27</b>	<b>1.113.430,41</b>	<b>805.637,33</b>	<b>588.304,88</b>
<b>Total Gastos no financieros</b>	<b>9.601.728,84</b>	<b>9.488.158,61</b>	<b>9.003.928,09</b>	<b>9.846.854,23</b>	<b>9.413.215,27</b>	<b>8.960.247,30</b>	<b>9.974.044,65</b>	<b>9.659.713,74</b>	<b>9.132.097,22</b>
Capítulo VIII	92.059,19	85.122,81	85.122,81	99.549,45	73.028,65	72.453,65	86.114,25	111.884,30	106.049,83
Capítulo IX	537.749,79	479.804,79	479.804,79	711.326,00	686.326,00	686.326,00	892.330,61	572.330,61	572.330,61
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>629.808,98</b>	<b>564.927,60</b>	<b>564.927,60</b>	<b>810.875,45</b>	<b>759.354,65</b>	<b>758.779,65</b>	<b>978.444,86</b>	<b>684.214,91</b>	<b>678.380,44</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>10.231.537,82</b>	<b>10.053.086,20</b>	<b>9.568.855,69</b>	<b>10.657.729,68</b>	<b>10.172.569,92</b>	<b>9.719.026,95</b>	<b>10.952.489,51</b>	<b>10.343.928,65</b>	<b>9.810.477,66</b>

### Cuadro 2.2.b) SERIE DE GASTOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

GASTOS (porcentaje)	VAR (%) 2015/2014				VAR (%) 2016/2015			
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	OR ajustando efecto obl. registradas en	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	OR ajustando efecto obl. registradas en	Pagos de corriente
Capítulo I	1,84%	2,02%	2,02%	2,10%	1,40%	2,17%	2,17%	2,16%
Capítulo II	2,41%	-0,42%	-0,42%	-1,22%	0,95%	3,44%	3,44%	2,78%
Capítulo III	0,21%	-8,23%	-8,23%	-8,23%	-1,78%	-12,75%	-12,75%	-12,75%
Capítulo IV	4,36%	1,68%	1,68%	2,64%	2,18%	3,17%	3,17%	2,41%
Capítulo V	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Gastos corrientes</b>	<b>2,84%</b>	<b>1,14%</b>	<b>1,14%</b>	<b>1,36%</b>	<b>1,41%</b>	<b>2,35%</b>	<b>2,35%</b>	<b>1,94%</b>
Capítulo VI	0,19%	-31,48%	-31,48%	-31,52%	-1,21%	11,56%	11,56%	8,72%
Capítulo VII	0,47%	-9,41%	-9,41%	-13,29%	1,90%	2,51%	2,51%	-2,80%
<b>Gastos capital</b>	<b>0,33%</b>	<b>-18,44%</b>	<b>-18,44%</b>	<b>-21,20%</b>	<b>0,33%</b>	<b>5,62%</b>	<b>5,62%</b>	<b>1,54%</b>
<b>Total Gastos no financieros</b>	<b>2,55%</b>	<b>-0,79%</b>	<b>-0,79%</b>	<b>-0,49%</b>	<b>1,29%</b>	<b>2,62%</b>	<b>2,62%</b>	<b>1,92%</b>
Capítulo VIII	8,14%	-14,21%	-14,21%	-14,88%	-13,50%	53,21%	53,21%	46,37%
Capítulo IX	32,28%	43,04%	43,04%	43,04%	25,45%	-16,61%	-16,61%	-16,61%
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>28,75%</b>	<b>34,42%</b>	<b>-</b>	<b>20,67%</b>	<b>20,67%</b>	<b>-9,90%</b>	<b>-</b>	<b>-10,60%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>4,17%</b>	<b>1,19%</b>	<b>1,19%</b>	<b>1,57%</b>	<b>2,77%</b>	<b>1,68%</b>	<b>1,68%</b>	<b>0,94%</b>

**3. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS.** Ejercicios 2014, 2015 y 2016. En valores absolutos y en porcentajes de variación interanual.

**Cuadro 2.3 SERIE. PRINCIPALES MAGNITUDES**

<b>MAGNITUDES (Miles de euros)</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2015/2014 (%)</b>	<b>2016/2015 (%)</b>
<i>Ingresos corrientes</i>	8.620.906,20	8.753.961,12	9.068.842,98	1,54%	3,60%
<i>Gastos corrientes</i>	8.552.912,29	8.650.460,25	8.854.076,41	1,14%	2,35%
<b>AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO (1)</b>	67.993,91	103.500,87	214.766,57	52,22%	107,50%
<i>Ingresos de capital</i>	302.135,11	132.104,40	171.827,31	-56,28%	30,07%
<i>Gastos de capital</i>	935.246,34	762.755,06	805.637,33	-18,44%	5,62%
<b>SALDO OPERACIONES DE CAPITAL (2)</b>	-633.111,23	-630.650,66	-633.810,02	-0,39%	0,50%
<b>A) DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO (1) + (2)</b>	<b>-565.117,33</b>	<b>-527.149,79</b>	<b>-419.043,45</b>	<b>-6,72%</b>	<b>-20,51%</b>
<b>SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS (3)</b>	-48.900,72	-20.363,57	-49.529,77	-58,36%	143,23%
<b>VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS (4)</b>	659.561,71	476.692,16	533.711,39	-27,73%	11,96%
<b>B) SALDO OPERACIONES FINANCIERAS (3) + (4)</b>	<b>610.660,99</b>	<b>456.328,59</b>	<b>484.181,62</b>	<b>-25,27%</b>	<b>6,10%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (A) + (B)</b>	<b>45.543,66</b>	<b>-70.821,20</b>	<b>65.138,17</b>	<b>-255,50%</b>	<b>-191,98%</b>
<b>DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO</b>	<b>-565.117,33</b>	<b>-527.149,79</b>	<b>-419.043,45</b>	<b>-6,72%</b>	<b>-20,51%</b>
<b>AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL</b>	-106.882,68	83.149,79	-69.956,55	-177,80%	-184,13%
<b>CAP/NEC FINANCIACIÓN SEC'10</b>	<b>-672.000,00</b>	<b>-444.000,00</b>	<b>-489.000,00</b>	<b>-33,93%</b>	<b>10,14%</b>

#### 4. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Composición y evolución del endeudamiento total de la Comunidad Autónoma. (SEC-2010) a final del ejercicio 2016.

(miles de euros)

ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
<b>1. DEUDA VIVA A 31-12-2015 (1 = a+b+...+h)</b>	<b>8.228.234,67</b>	<b>1.257.265,44</b>	<b>9.485.500,11</b>
a. Valores	3.589.300,00		3.589.300,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	3.074.608,67	573.328,00	3.647.936,67
c. Préstamos a l/p con el BEI	1.298.333,33	584.944,44	1.883.277,77
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	264.999,67	51.000,00	315.999,67
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso	993,00	3.993,00	4.986,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p		44.000,00	44.000,00
<b>2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...h)</b>	<b>2.072.000,00</b>	<b>93.020,55</b>	<b>2.165.020,55</b>
a. Valores	458.500,00		458.500,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	51.833,33	19.980,00	71.813,33
c. Préstamos a l/p con el BEI	61.666,67	38.040,55	99.707,22
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes			0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso			0,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	1.500.000,00	35.000,00	1.535.000,00
<b>3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)</b>	<b>2.610.917,00</b>	<b>27.097,00</b>	<b>2.638.014,00</b>
a. Valores	810.000,00		810.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	300.000,00	23.260,00	323.260,00
c. Préstamos a l/p con el BEI			0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes			0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso	917,00	3.837,00	4.754,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	1.500.000,00		1.500.000,00
<b>4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)</b>	<b>538.917,00</b>	<b>-65.923,55</b>	<b>472.993,45</b>
<b>5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2016 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)</b>	<b>8.767.151,67</b>	<b>1.191.341,89</b>	<b>9.958.493,56</b>
a. Valores	3.940.800,00	0,00	3.940.800,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	3.322.775,34	576.608,00	3.899.383,34
c. Préstamos a l/p con el BEI	1.236.666,66	546.903,89	1.783.570,55
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	264.999,67	51.000,00	315.999,67
e. Fondo de Financiación a CCAA	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	1.910,00	7.830,00	9.740,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	9.000,00	9.000,00

## **5. ENUMERACIÓN DE LOS ENTES INTEGRANTES DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD**

Relación de Entes que conforman el sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi a la fecha de presentación del Plan, diferenciando las entidades que conforman el ámbito subjetivo de la delimitación de la estadística de ejecución presupuestaria mensual y de las que se incluyen a efectos del SEC'2010.

### **ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL**

- Administración General
- Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos
- Academia Vasca de Policía y Emergencias
- Instituto Vasco de Administración Pública
- Instituto Vasco de Estadística
- Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer
- Osalan – Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales
- Kontsumobide – Instituto Vasco de Consumo
- Lanbide – Servicio Vasco de Empleo
- Autoridad Vasca de la Competencia
- Gogora – Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos
- Osakidetza – Servicio Vasco de Salud
- Consorcio Haurreskolak
- Agencia Vasca de Protección de Datos

### **RESTO DE ENTES QUE SE INCLUYEN A EFECTOS DE SEC'2010**

- Radio Televisión Vasca
- Unibasq – Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema universitario vasco.
- Red ferroviaria vasca
- Agencia Vasca del Agua
- Instituto Vasco de Finanzas
- Instituto Vasco Etxepare Euskal Instituta / Basque Institute
- Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
- Ente Vasco de la Energía (EVE)
- Abanto Zierbenako Industrialdea. S.A.
- Alokabide, S.A.
- Arabako Industrialdea, S.A.
- Basquetour, S.A.
- Beterri Kostako Industrialdea, S.A.

- Bidasoa Oarsoko Industrialdea, S.A.
- BIMEP. S.A.
- Busturialdeko Industrialdea, S.A.
- CADEM, S.A.
- Centro de Empresa e Innovación de Alava, S.A.
- Deba Bailarako Industrialdea, S.A.
- EITBNET, S.A.
- Euskal Telebista, S.A.
- Eusko Irratia, S.A.
- Eusko Trenbideak, S.A.
- Euskotren Participaciones, S.A.
- Gestión de Capital Riesgo del País Vasco SGEIC, S.A.
- Goierri Beheko Industrialdea, S.A.
- IHOBE, S.A.
- Neiker, S.A.
- Orquesta de Euskadi- Euskadiko Orkestra, S.A.
- Osatek, S.A.
- Parque Tecnológico de Alava, S.A.
- Puerto Deportivo de Zumaia, S.A.
- Radio Vitoria, S.A.
- Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.
- Sociedad Informática del Gobierno Vasco (EJIE)
- SPRI. Sociedad para la Transformación Competitiva
- SPRILUR, S.A.
- Tolosaldeko Apattaerreka Industria Lurra, S.A.
- Urolako Industrialdea, S.A.
- VISESA
- Fundación Musikene
- Fundación Vasca Bio
- Fundación HAZI
- Fundación ELIKA
- Fundación Euskadi Kirola
- Fundación Joven Orquesta de Euskal Herria
- Fundación HOBETUZ – Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua
- Parlamento
- Tribunal Vasco de Cuentas Públicas
- Consejo Económico y Social del País Vasco
- Universidad del País Vasco
- Bilbao Exhibition Centre, S.A.
- Sestao Berri 2010, S.A.

- Sociedad de capital desarrollo de Euskadi (SOCADE)
- Sociedad para la promoción del aeropuerto de Bilbao, S.A.
- Tenedora Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Bilbao, S.L.
- Festival Internacional de Cine de Donostia- San Sebastian, S.A.
- Bilbao Exhibition Centre Solar, A.I.E.
- Vitoria integrated Air services, S.A.
- Fundación Donostia International Physics Center
- Fundación cursos de verano de la Universidad Pública Vasca
- Fundación José Miguel Barandiaran
- Fundación Vasca para la Ciencia (Ikerbasque)
- ACHUCARRO Basque center for neuroscience Fundazioa
- Basque center for macromolecular design and engineering - polymat fundazioa
- Centro innovación en política social GIZALAB fundazioa
- Fundación FilMOTECA vasca
- Fundación BCMATERIALS-basque center for materials, application and nanostructures
- Fundación biofísica Bizkaia
- Fundación Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos-Gipuzkoa
- Fundación ERESBIL-archivo vasco de la música
- Fundación GERNIKA GOGORATUZ
- Fundación Museo de la Paz de Gernika
- Consorcio de Transportes de Bizkaia
- Asociación Revitalización del Bilbao Metropolitano (BM30)
- Consorcio Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.
- ASOCIACIÓN BCAM - Basque Center for applied mathematics
- ASOCIACIÓN BCBL – Basque Center on cognition, brain and language
- Asociación centro de excelencia internacional en investigación sobre cronicidad - KRONIKGUNE
- Asociación de investigación MPC - materials physics center
- Asociación instituto BIODONOSTIA
- Asociación instituto de investigación sanitaria BIOCRUCES
- BC3 basque centre for climate change – klima aldaketa ikergai
- CIC NANOGUNE asociación entro de investigación cooperativa en nanociencias
- GEOGARAPEN, asociación para la gestión del geoparque de la costa vasca
- Parkeak elkarte - Red de parques tecnológicos del País Vasco
- BASQUE, Fondo de capital riesgo
- EKINTZAILE XXI, Fondo de capital riesgo
- ELCANO XXI, Fondo de capital riesgo (*liquidado*)
- EZTEN, Fondo de capital riesgo
- LANPAR 2013, Fondo de capital riesgo
- Fundación Museo Vasco del Ferrocarril (*extinguida*)
- Hazi Landa eta Itsas Lagunaren Garapenerako Korporazioa (*en liquidación*)

### III. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2017 Y 2018

Para el análisis de la situación financiera en 2017 y 2018, se identifican en el siguiente cuadro las operaciones one-off del periodo 2016/2017.

**Cuadro 3.a) OPERACIONES ONE-OFF**

(Miles de euros)

OPERACIONES DE GASTOS			
Descripción de la Operación	Capítulo presupuestario	Cuantificación en 2016	Cuantificación en 2017
<b>TOTAL POR OPERACIONES DE GASTOS</b>		<b>-19.707,53</b>	<b>19.707,53</b>
Sentencia RPT Laborales Seguridad (2008-2016)	G_I	-1.856,73	1.856,73
Sentencia Paga Extra 2012 personal Justicia	G_I	-1.994,64	1.994,64
Aval a empresa privada no SEC	G_II	-9.014,92	9.014,92
Sentencia atrasos y complementos salariales Grupo EITB (2010-2016)	G_IV	-6.841,24	6.841,24

**Cuadro 3.b) MEDIDAS ONE-OFF**

MEDIDAS ONE-OFF (Gastos)					
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con impacto en 2016 y con efecto adicional en 2017	Medidas 2017	2018
			Medidas con impacto en 2016 Cuantificación realizada hasta 31-12-2016	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2017	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2018 sobre la previsión del ejercicio 2017
<b>TOTAL MEDIDAS GASTOS</b>			<b>-38.700,00</b>	<b>997,32</b>	<b>0,00</b>
Total Capítulo G_I		Total Capítulo G_I	-36.600,00	997,32	0,00
Total Capítulo G_II		Total Capítulo G_II	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_III		Total Capítulo G_III	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IV		Total Capítulo G_IV	-2.100,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_V		Total Capítulo G_V	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VI		Total Capítulo G_VI	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VII		Total Capítulo G_VII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VIII		Total Capítulo G_VIII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IX		Total Capítulo G_IX	0,00	0,00	0,00
G_I	1	Presupuesto 2016: recuperación paga extra 2012-25%	-36.600,00	36.600,00	
G_IV	1	Presupuesto 2016: recuperación paga extra 2012-25%	-2.100,00	2.100,00	
G_I	2	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%		-35.602,68	35.602,68
G_IV	2	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%		-2.100,00	2.100,00
G_I	3	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%			-35.602,68
G_IV	3	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%			-2.100,00



## 1. MEDIDAS CORRECTORAS DE GASTOS

El escenario presupuestario para 2017, al igual que en 2016, contempla el abono de un 25% de la paga extra suprimida en 2012.

**Cuadro 3.1.b**

MEDIDAS CORRECTORAS DE GASTOS (1)							
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Tipo de medida	
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Tipo según materia afectada	Tipo según su tipología
<b>TOTAL MEDIDAS GASTOS</b>							
Total Capítulo G_I							
Total Capítulo G_II							
Total Capítulo G_III							
Total Capítulo G_IV							
Total Capítulo G_V							
Total Capítulo G_VI							
Total Capítulo G_VII							
Total Capítulo G_VIII							
Total Capítulo G_IX							
G_I	1	Presupuesto 2016: recuperación paga extra 2012-25%	Ley 9/2015 Presupuestos CAPV para 2016			Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_IV	1	Presupuesto 2016: recuperación paga extra 2012-25%	Ley 9/2015 Presupuestos CAPV para 2016			Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_I	2	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%	Ley Presupuesto CAPV 2017			Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_IV	2	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%	Ley Presupuesto CAPV 2017			Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_I	3	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%				Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_IV	3	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%				Resto de materias	Supresión/reducción paga extra

MEDIDAS CORRECToras DE GASTOS (2)

(miles de euros)

Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con impacto en 2016 y con efecto adicional en 2017		Medidas 2017					2018
			Denominación medida en 2016 (***)	Medidas con impacto en 2016 Cuantificación realizada hasta 31-12-2016	Medidas 2017 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2017	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2018 sobre la previsión del ejercicio 2017
TOTAL MEDIDAS GASTOS			TOTAL MEDIDAS GASTOS	-38.700,00	997,32	0,00	997,32	0,00	997,32	0,00
Total Capítulo G_I			Total Capítulo G_I	-36.600,00	997,32	0,00	997,32	0,00	997,32	0,00
Total Capítulo G_II			Total Capítulo G_II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_III			Total Capítulo G_III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IV			Total Capítulo G_IV	-2.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_V			Total Capítulo G_V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VI			Total Capítulo G_VI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VII			Total Capítulo G_VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VIII			Total Capítulo G_VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IX			Total Capítulo G_IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G_I	1	Presupuesto 2016: recuperación paga extra 2012-25%		-36.600,00	36.600,00		36.600,00		36.600,00	
G_IV	1	Presupuesto 2016: recuperación paga extra 2012-25%		-2.100,00	2.100,00		2.100,00		2.100,00	
G_I	2	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%			-35.602,68	0,00	-35.602,68	0,00	-35.602,68	35.602,68
G_IV	2	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%			-2.100,00	0,00	-2.100,00	0,00	-2.100,00	2.100,00
G_I	3	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%								-35.602,68
G_IV	3	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%								-2.100,00

## 2. ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD

No se ha adoptado ningún acuerdo de no disponibilidad.

### 3. ESCENARIO EVOLUCIÓN FINANCIERA 2017-2018

Cuadro 3.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2017-2018 (1)

(miles de euros)							
CONCEPTOS	2016 Liquidación	2017 Presupuesto aprobado	2017 Trimestre I	2017 Trimestre II	2017 Trimestre III	2017 Trimestre IV	2018 Previsión cierre
<b>Capítulo I</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	0,00		0,00				
Impuesto Renta Personas Físicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Entregas a cuenta</i>							
<i>Previsión liquidación/liquidación</i>							
<i>Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivam. participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)</i>							
<i>I.R.P.F. (caso de C. F. de Navarra)</i>							
Impuesto sobre el Patrimonio	0,00		0,00				
Resto capítulo 1	0,00		0,00				
<b>Capítulo II</b>	3.206,80	4.200,00	0,00	1.400,00	2.800,00	4.200,00	4.242,00
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	0,00		0,00				
Impuesto sobre el valor añadido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Entregas a cuenta</i>							
<i>Previsión liquidación/liquidación</i>							
<i>Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)</i>							
<i>I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)</i>							
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Entregas a cuenta</i>							
<i>Previsión liquidación/liquidación</i>							
<i>Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)</i>							
Otros impuestos especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	0,00						
Imposición sobre hidrocarburos (autonómica)	0,00						
Otras	0,00						
Resto capítulo 2	3.206,80	4.200,00	0,00	1.400,00	2.800,00	4.200,00	4.242,00
<b>Capítulo III</b>	250.884,59	88.141,62	25.818,79	44.863,10	84.661,08	193.141,23	194.000,00
<b>Capítulo IV</b>	8.778.607,67	9.138.312,28	2.279.395,85	4.320.129,82	6.804.707,89	9.138.312,28	9.502.820,61
Fondo de Suficiencia Global	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Entregas a cuenta</i>							
<i>Previsión liquidación/liquidación</i>							
<i>Liquidación aplazada 2009</i>							
Fondo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Entregas a cuenta</i>							
<i>Previsión liquidación/liquidación</i>							
Fondos de Convergencia							
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades							
Liq negativa 2009 Reintegro anticipos			0,00				
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación 2015 participación provincial y otros recursos)							
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación 2015							
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	26.227,70	25.603,93	0,00	7.315,41	13.716,39	25.603,93	25.603,93
Resto capítulo 4	8.752.379,97	9.112.708,35	2.279.395,85	4.312.814,41	6.790.991,50	9.112.708,35	9.477.216,68
<b>Capítulo V</b>	36.143,92	31.353,00	111,59	349,25	917,78	1.353,00	1.353,00
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	9.068.842,98	9.262.006,90	2.305.326,23	4.366.742,17	6.893.086,75	9.337.006,50	9.702.415,61
<b>INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN</b>	9.068.842,98	9.262.006,90	2.305.326,23	4.366.742,17	6.893.086,75	9.337.006,50	9.702.415,61
<b>Capítulo VI</b>	945,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
<b>Capítulo VII</b>	170.881,88	382.533,52	6.094,09	102.021,50	287.211,50	382.533,52	388.151,47
Fondo de compensación interterritorial	0,00						
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FCI	130.775,22	350.530,00		85.832,00	262.897,50	350.530,00	355.672,50
Resto capítulo 7	40.106,66	32.003,52	6.094,09	16.189,50	24.314,00	32.003,52	32.478,97
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	171.827,31	382.533,52	6.094,09	102.021,50	287.211,50	382.533,52	388.651,47
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	9.240.670,29	9.644.540,42	2.311.420,32	4.468.763,67	7.180.298,25	9.719.540,02	10.091.067,08
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN</b>	9.240.670,29	9.644.540,42	2.311.420,32	4.468.763,67	7.180.298,25	9.719.540,02	10.091.067,08
<b>Capítulo VIII</b>	62.354,53	66.184,95	3.997,60	27.803,00	27.803,00	39.184,95	39.184,95
<b>Capítulo IX</b>	1.106.042,00	1.371.415,61	520.000,00	745.000,00	950.000,00	1.262.915,17	1.374.235,68
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	1.168.396,53	1.437.600,55	523.997,60	772.803,00	977.803,00	1.302.100,12	1.413.420,63
<b>TOTAL INGRESOS</b>	10.409.066,82	11.082.140,97	2.835.417,92	5.241.566,67	8.158.101,25	11.021.640,14	11.504.487,70
<b>Capítulo I</b>	3.904.121,42	4.007.220,23	908.091,65	1.993.610,11	3.132.815,89	3.987.220,23	4.067.977,41
<b>Capítulo II</b>	1.668.314,39	1.639.946,08	309.378,34	831.660,54	1.247.490,81	1.706.321,08	1.727.638,00
<b>Capítulo III</b>	201.726,64	248.471,44	34.805,03	111.735,72	167.603,58	223.471,44	229.600,00
<b>Capítulo IV</b>	3.079.913,96	3.165.200,39	628.154,92	1.266.950,00	2.345.604,12	3.132.472,00	3.163.472,00
<b>Capítulo V</b>	0,00	1.863,77	0,00				
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	8.854.076,41	9.062.701,91	1.880.429,94	4.203.956,37	6.893.514,41	9.049.484,75	9.188.687,41
<b>Capítulo VI</b>	292.473,00	563.652,37	34.577,92	230.016,00	391.027,20	553.444,00	567.923,96
<b>Capítulo VII</b>	513.164,33	574.872,30	79.121,22	141.090,00	352.725,00	537.797,00	546.797,30
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	805.637,33	1.138.524,66	113.699,14	371.106,00	743.752,20	1.091.241,00	1.114.721,25
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	9.659.713,74	10.201.226,58	1.994.129,08	4.575.062,37	7.637.266,61	10.140.725,75	10.303.408,67
<b>Capítulo VIII</b>	111.884,30	92.530,08	1.112,28	46.265,04	69.397,56	92.530,08	87.530,08
<b>Capítulo IX</b>	572.330,61	788.384,31	24.166,67	394.192,15	476.950,00	788.384,31	1.113.549,00
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	684.214,91	880.914,39	25.278,95	440.457,20	546.347,56	880.914,39	1.201.079,08
<b>TOTAL GASTOS</b>	10.343.928,65	11.082.140,97	2.019.408,03	5.015.519,57	8.183.614,17	11.021.640,14	11.504.487,75
<b>AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO</b>	214.766,57	199.304,99	424.896,29	162.785,80	-427,66	287.521,75	513.728,20
<b>SALDO OPERACIONES DE CAPITAL</b>	-633.810,02	-755.991,15	-107.605,05	-269.084,50	-456.540,70	-708.707,48	-726.069,78
<b>DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO</b>	-419.043,45	-556.686,16	317.291,24	-106.298,70	-456.968,36	-421.185,73	-212.341,59
<b>SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-49.529,77	-26.345,14	2.885,32	-18.462,04	-41.594,56	-53.345,13	-48.345,13
<b>VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS</b>	533.711,39	583.031,30	495.833,33	350.807,85	473.050,00	474.530,86	260.686,68

### Cuadro 3.3.b) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2017-2018 (2)

(miles de euros)

CONCEPTOS	2016 Liquidación	2017 Presupuesto aprobado	2017 Trimestre I	2017 Trimestre II	2017 Trimestre III	2017 Trimestre IV	2018 Previsión cierre
<b>DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO</b>	<b>-419.043,45</b>	<b>-556.686,16</b>	<b>317.291,24</b>	<b>-106.298,70</b>	<b>-456.968,36</b>	<b>-421.185,73</b>	<b>-212.341,59</b>
Cuenta 413/409 u otras similares	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recaudación incierta	-27.839,23						
Aportaciones de capital	0,00	-8.100,00	0,00	0,00	-6.000,00	-8.110,00	-8.110,00
Otras unidades consideradas AAPP	-5.037,45	-18.500,00	0,00	2.000,00	-2.600,00	-2.006,27	-2.006,27
<i>Universidades</i>	2.428,00			0,00	0,00	0,00	0,00
<i>T.V. autonómicas</i>	3.292,00				0,00	0,00	0,00
<i>Empresas inversoras</i>							
<i>Resto</i>	-10.757,45	-18.500,00	0,00	2.000,00	-2.600,00	-2.006,27	-2.006,27
Inejecución		135.500,00					
Intereses devengados	14.765,00						
Reasignación de operaciones							
<i>Transferencias del Estado</i>	-17.987,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Políticas activas de Empleo</i>							
<i>Otras transferencias del Estado</i>	-17.987,00						
Transferencias de la UE	-2.767,00						
Inversiones de AAPP's							
Otros Ajustes	-31.090,87	16.486,16	0,00	-11.000,00	-4.440,00	-0,00	-0,00
<b>Total ajustes Contabilidad Nacional</b>	<b>-69.956,55</b>	<b>125.386,16</b>	<b>0,00</b>	<b>-9.000,00</b>	<b>-13.040,00</b>	<b>-10.116,27</b>	<b>-10.116,27</b>
<b>CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria</b>	<b>-489.000,00</b>	<b>-431.300,00</b>	<b>317.291,24</b>	<b>-115.298,70</b>	<b>-470.008,36</b>	<b>-431.302,00</b>	<b>-222.457,86</b>
% PIB regional	-0,7%	-0,6%	0,4%	-0,2%	-0,7%	-0,6%	-0,3%
PIB regional estimado (*)	68.897.003,00	71.959.189,70	71.959.189,70	71.959.189,70	71.959.189,70	71.959.189,70	75.029.381,25
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-	-	-	-	-	-	-
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(\*) Para 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF. Para 2017 y 2018 se considera el PIB según la evolución prevista en el Cuadro Macroeconómico aprobado en Consejo de Ministros de 3 de julio de 2017.

NOTA: El escenario económico-financiero incorporado no incluye el posible impacto derivado de los Acuerdos de la Comisión Mixta de Concerto Económico de 17 de mayo de 2017, sin perjuicio de su consideración en el marco del seguimiento del PEF.

**Cuadro 3.3.c AJUSTE FISCAL PREVISTO PARA EL PERIODO 2017-2018**

<b>AJUSTE FISCAL 2016-2017</b>				
(Miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Avance Cierre presupuestario 2016	Previsión PEF Cierre 2017	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	9.240.670,29	9.719.540,02		478.869,73
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	9.457.987,10	9.917.254,31	-997,32	459.267,21
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	201.726,64	223.471,44		21.744,80
<b>Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413</b>				
Valor absoluto	-419.043,45	-421.185,73	997,32	-2.142,28
% PIB	-0,6%	-0,6%	-	0,0%
<b>Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado</b>				
Valor absoluto	-69.956,55	-10.116,27		59.840,28
% PIB	-0,1%	0,0%	-	0,1%
<b>Necesidad de financiación</b>				
Valor absoluto	-489.000,00	-431.302,00	997,32	57.698,00
% PIB	-0,7%	-0,6%	-	0,1%
PIB (**)	68.897.003,00	71.816.561,06		
<b>AJUSTE FISCAL 2017-2018</b>				
(Miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Previsión Cierre 2017	Previsión PEF Cierre 2018	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	9.719.540,02	10.091.067,08		371.527,06
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	9.917.254,31	10.073.808,67		156.554,36
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	223.471,44	229.600,00		6.128,56
<b>Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413</b>				
Valor absoluto	-421.185,73	-212.341,59		208.844,14
% PIB	-0,6%	-0,3%	-	0,3%
<b>Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado</b>				
Valor absoluto	-10.116,27	-10.116,27		0,00
% PIB	0,00	0,0%	-	0,0%
<b>Necesidad de financiación</b>				
Valor absoluto	-431.302,00	-222.457,86		208.844,14
% PIB	-0,6%	-0,3%	-	0,3%
PIB (**)	71.816.561,06	75.029.381,25		

(\*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.

(\*\*) Para 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF. Para 2017 y 2018 se considera el PIB, según la evolución prevista en el Cuadro Macroeconómico aprobado en Consejo de Ministros de 3 julio de 2017.

### Cuadro 3.3.d EVOLUCIÓN REGLA DE GASTO 2017-2018

(miles de euros)				
CONCEPTOS	2016 Liquidación	2017 Presupuesto aprobado	2017 Previsión cierre	2018 Previsión cierre
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	9.659.713,74	10.201.226,58	10.140.725,75	10.303.408,67
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	0,00	0,00	0,00	0,00
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	9.659.713,74	10.201.226,58	10.140.725,75	10.303.408,67
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL		5,61%	4,98%	1,60%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	-9.018,45	-346.445,23	-210.945,23	-216.587,73
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)		-135.500,00		
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)				
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-1.307,98	0,00	0,00	-500,00
E.4. Ejecución de avales	6.277,00			
E.5. Inv. Empr. Públ. No Sector A.P. por cuenta de una C.A.				
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.				
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A Pública	-130.775,22	-350.530,00	-350.530,00	-355.672,50
E.8. Intereses devengados	-14.765,00	0,00	0,00	0,00
E.9. Aportaciones de capital	0,00	20,00	20,00	20,00
E.10. Asunción y cancelación de deudas				
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv				
E.12. Adquisiciones con pago aplazado				
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio				
E.14. Arrendamiento financiero				
E.15. Préstamos	12.367,25	14.102,27	14.102,27	14.102,27
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas				
E.17. Sistemas de financiación de las CCAA. de régimen común				
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores (1)	220.000,00	220.000,00	220.000,00	220.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)				
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia	276.000,00	276.000,00	276.000,00	276.000,00
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas				
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	-381.814,50	-375.537,50	-375.537,50	-375.537,50
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	505.304,71	644.763,04	496.763,04	502.892,19
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	10.156.000,00	10.499.544,38	10.426.543,55	10.589.713,13
G.1. Intereses	179.000,00	222.604,04	202.329,28	210.329,28
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	47.000,00	98.328,32	96.000,00	66.000,00
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	353.000,00	350.529,89	350.529,89	330.379,08
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)				
G.5. Transferencias a CC.LL. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)				
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación				
G.7. Otros gastos excluidos				
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)				
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	9.577.000,00	9.828.082,14	9.777.684,38	9.983.004,77
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente y Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas				
H.1.a Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente				
H.1.b Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas				
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	9.577.000,00	9.828.082,14	9.777.684,38	9.983.004,77
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR ((1 (año n) / H (año n-1)) - 1)		2,62%	2,10%	2,10%

(1) 13 millones de "Cotizaciones Sociales imputadas" y 207 millones de "Cotizaciones Sociales transferidos de Educación"

*Nota: La tasa de variación del gasto computable es la resultante del escenario económico – financiero. Por su parte, las tasas de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto a medio plazo fijadas para el ejercicio 2017 y 2018, aprobadas en el Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 2016 y 7 de julio de 2017, son del 2,1% y 2,4% respectivamente.*

#### 4. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Se recoge la evolución de la deuda financiera prevista para los ejercicios 2017 y 2018.

**Cuadro III.4.a) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2017**

(miles de euros)

ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
<b>1. DEUDA VIVA A 31-12-2016 (1 = a+b+...+h)</b>	<b>8.767.151,67</b>	<b>1.191.341,89</b>	<b>9.958.493,56</b>
a. Valores	3.940.800,00	0,00	3.940.800,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	3.322.775,34	576.608,00	3.899.383,34
c. Préstamos a l/p con el BEI	1.236.666,66	546.903,89	1.783.570,55
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	264.999,67	51.000,00	315.999,67
e. Fondo de Financiación a CCAA	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	1.910,00	7.830,00	9.740,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	9.000,00	9.000,00
<b>2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...h)</b>	<b>788.529,02</b>	<b>113.820,00</b>	<b>902.349,02</b>
a. Valores	239.500,00		239.500,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	411.000,00	68.709,45	479.709,45
c. Préstamos a l/p con el BEI	137.549,02	38.040,55	175.589,57
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes			0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso	480,00	3.070,00	3.550,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p		4.000,00	4.000,00
<b>3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)</b>	<b>1.285.100,00</b>	<b>48.535,00</b>	<b>1.333.635,00</b>
a. Valores	325.000,00		325.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	760.100,00	48.535,00	808.635,00
c. Préstamos a l/p con el BEI	200.000,00		200.000,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes			0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso			0,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p			0,00
<b>4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)</b>	<b>496.570,98</b>	<b>-65.285,00</b>	<b>431.285,98</b>
<b>5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2017 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)</b>	<b>9.263.722,65</b>	<b>1.126.056,89</b>	<b>10.389.779,54</b>
a. Valores	4.026.300,00	0,00	4.026.300,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	3.671.875,34	556.433,55	4.228.308,89
c. Préstamos a l/p con el BEI	1.299.117,64	508.863,34	1.807.980,98
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	264.999,67	51.000,00	315.999,67
e. Fondo de Financiación a CCAA	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	1.430,00	4.760,00	6.190,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	5.000,00	5.000,00

### Cuadro III.4.b) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2018

(miles de euros)

ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
<b>1. DEUDA VIVA A 31-12-2017 (1 = a+b+...+h)</b>	<b>9.263.722,65</b>	<b>1.126.056,89</b>	<b>10.389.779,54</b>
a. Valores	4.026.300,00		4.026.300,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	3.671.875,34	556.433,55	4.228.308,89
c. Préstamos a l/p con el BEI	1.299.117,64	508.863,34	1.807.980,98
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	264.999,67	51.000,00	315.999,67
e. Fondo de Financiación a CCAA	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	1.430,00	4.760,00	6.190,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	5.000,00	5.000,00
<b>2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...h)</b>	<b>1.113.549,02</b>	<b>110.000,55</b>	<b>1.223.549,57</b>
a. Valores	870.000,00		870.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	106.000,00	71.960,00	177.960,00
c. Préstamos a l/p con el BEI	137.549,02	38.040,55	175.589,57
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes			0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso			0,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p			0,00
<b>3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)</b>	<b>1.390.991,00</b>	<b>55.000,00</b>	<b>1.445.991,00</b>
a. Valores	700.000,00		700.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	690.991,00	55.000,00	745.991,00
c. Préstamos a l/p con el BEI			0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes			0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso			0,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p			0,00
<b>4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)</b>	<b>277.441,98</b>	<b>-55.000,55</b>	<b>222.441,43</b>
<b>5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2018 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)</b>	<b>9.541.164,63</b>	<b>1.071.056,34</b>	<b>10.612.220,97</b>
a. Valores	3.856.300,00	0,00	3.856.300,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	4.256.866,34	539.473,55	4.796.339,89
c. Préstamos a l/p con el BEI	1.161.568,62	470.822,79	1.632.391,41
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	264.999,67	51.000,00	315.999,67
e. Fondo de Financiación a CCAA	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	1.430,00	4.760,00	6.190,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	5.000,00	5.000,00